SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
META
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

Código Regional	**50**
Código Centro	**911710**
Fecha elaboración	**20 de Marzo de 2020**
Versión	**2,2 feb-20**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: **Correo electrónico contratista:**	MELBA NUBIA GALINDO BETANCOURT melbanubiag@gmail.com	**C.C.**	40.365.654	**IP/Nº de contacto**	3108762809
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta?**	NO	**Es Pensionado?**	SI
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**	NO
Banco al cual consignar:	Scotiabank Colpatria	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**	942012677
Sus ingresos en el 2019 fueron iguales o superiores a $47'978.000	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los $ 117´503.000**			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	CO1.PCCNTR.1357759			**Nº Compromiso SIIF**	**13720**		
Valor Total del Contrato	$ 36.133.030	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 33.699.821	2	**Del**	01/03/2020	**Al**	31/03/2020	**$ 3.649.801,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 30.050.020		Comisiones			$ 0	

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Tecnica en la Especialidad de AGRICOLA-AGRICULTURA

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.649.801	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0	Menos, Retefuente Comisiones	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 3.649.801**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.425.276**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	**febrero**	**9403450096**		Valor Base retención en la fuente	2.425.276,00	TARIFA
		APORTES DEL MES OBJETO DE COBRO	**APORTES DEL MES ANTERIOR**	Valor Base retención en la fuente ICA	3.233.701,00	
Ingreso Base de Cotización IBC	**marzo**	$ 1.459.920	$ 973.280	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 182.500	$ 121.700	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ -	$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0	Menos Retencion IVA	0,00	15%
ARL		$ 15.300	$ 10.200	Reteica	12.935,00	0,400%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -				
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Voluntarias	$ 7.128.000	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Intereses Préstamo de Vivienda	$ 3.560.700	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -				
Dependientes hasta	$ 1.139.424	$ -				
Salud hasta	$ 569.712	$ -				
Renta Exenta 25%	$ 8.545.680	$ 808.425		Descuentos de Libranza (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente		$ -		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
				VALOR A PAGAR	**$ 3.636.866,00**	

SON: 0TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

FICHA Nº 2072210. 2- 9 Marzo Cultivos agricolas Induccion SENA. En la Institucion Educativa Internado Charco trece
FICHA Nº 2073824. 4- 11 Marzo Sistemas Agropecuarios Ecologicos. Induccion SENA. Institucion Educativa Herctor Jaramillo Duque
FICHA Nº 1844871. 3- 10 Marzo Cultivos Agricolas. Presentacion del programa y revision de portafolios, visita a la granja de la I.E Hector Jaramillo Duque
FICHA Nº 1844830. 5- 12 Marzo Sistemas Agropecuarios Ecologicos. Presentacion, revision de portafolios, visita a la granja y orientaciones.Institucion Educativa Hector Jaramillo Duque

16 al 31 Marzo 2020 Actividades estrategicas virtuales. Elaborar guias de aprendizaje,Evidencias en Drive. Ejecucion del plan Academico COVID-19 POR PLATAFORMA Territorium

Total Horas: 168

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; **2.** Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; **3.** El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; **4.** Toda la información aquí suministra es verídica; **5.** He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

MELBA NUBIA GALINDO BETANCOURT
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, **CERTIFICO:**

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

GLADYS GUTIÉRREZ SARMIENTO
Profesional Grado 02

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago: EL ORDENADOR DEL PAGO

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Subdirector (e) del Centro Agroindustrial del Meta

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, 31 de Marzo del 2020

Señor (a)
GLADYS GUTIÉRREZ SARMIENTO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR 1357759
PROFESIONAL GRADO 02
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Marzo del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1357759 del año 2020

MELBA NUBIA GALINDO BETANCOURT, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.365654, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas del 01 al 31 de Marzo de 2020.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CERO TREINTA PESOS M/CTE ($36.133.030). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago por 20 días del mes de febrero 2020 por el valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS UN PESOS M/CTE ($2.433.201). b) 09 pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE ($3.649.801). cada uno c.) Un ultimo pago de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 851.620) correspondiente al mes de diciembre.

Plazo: Será hasta el 7 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad AGRICOLA-AGRICULTURA.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos. de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual ·	Se realiza proceso de planeación de procesos formativos para las fichas 2072210-2073824-1844871- 1844830 de manera articulada con las Instituciones Educativas	Aprendices matriculados y registrados en el aplicativo SOFIA PLUS
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas, programas de Formación Profesional Integral, conforme, a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática.objeto del contrato.	En este mes no soy requerida para participar en actividades de diseño y/o desarrollo curricular	N.A
3	Evaluar los aprendizajes . previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y.herramientas tecnológicas que la entidad defina	Evaluar los aprendizajes previos con las FICHAS Nº 2072210- 2073824-1844871- 1844830.	Soportes en portafolio del Instructor
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato .	Se realizan todos los procesos de planeación de la formación,con base en los insumos de diseño y desarrollo académico institucional y con las fichas 2072210-2073824 nuevas de grado décimo	Soportes en las carpetas portafolio del Instructor
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de fa entidad	Se inicia proceso de inducción institucional con las fichas de grado décimo, teniendo en cuenta estrategias didácticas, seguimiento y evaluación al proceso de conformidad con los lineamientos de la FPI Fichas 2072210 – 2073824	Soportes en las carpetas portafolio del Instructor
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecerel proceso de formación del área temática objeto del contrato	No hay solicitud para participar	N.A

7	Emitir juicio valorativo sóbre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el presente mes se emiten jucios valorativos sobre las fichas 1844871-1844830-2072210-2073824	Soportes en las carpetas portafolio del Instructor
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Recoleccion de la documentación correspondiente al proceso de Ingreso y Matricula de los aprendices pertenecientes a las Instituciones educativas asignadas fichas 2072210-2073824. Escaneados y soportados en el Drive	Soportes en las carpetas portafolio del Instructor/Matricula
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendizes y hallazgos en el registro de la información d). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	Se realiza la verificación de los aprendices pertenecientes a las fichas de grado Once, para que de conformidad con los lineamientos institucionales se de validez su matricula, juicios de evaluación y novedades en el aplicativo SofiaPlus de las fichas 1844871- 1844830-2072210- 2073824.	Soportes en las carpetas portafolio del Instructor.juicios evaluativos
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección,	No hay solicitud para participar en procesos de	N.A

	diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	selección, diseño de talleres.	
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se realiza en semanas de Induccion Sena.Himno de la Institucion, Logo, Escudo, Bandera.	Se verifica en listados de asistencia del aprendiz Sena
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No hay solicitudes de apoyo en el mes objeto de cobro.	N.A
13	Acatar los linearnlentos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programe.	Se realiza inducción y reinducción a los aprendices de las instituciones educativas asignadas en el acuerdo 0007 del 30 de abril de 2012 (Reglamento del Aprendiz SENA)	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios	Se apoya al centro de formación CAM mediante 1ª. Oferta virtual para Tecnologos	Evidencias en redes sociales
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. .	N.A	N.A
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Aplicar metodologías didácticas para los procesos de inducción y reinducción en las instituciones educativas, con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices matriculados en las Instituciones Educativas asignadas.	Evidencias en carpetas portafolio del Instructor
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposicion para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Aun no han sido asignados	Aun no han sido asignados
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE	Aun no se ha ofertado el proceso de certificación o actualización en Normas de competencia relacionadas.	N.A

	FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al.proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.		
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al aprendiz	N.A	N.A
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En este mes aun no se han hecho acompañamientos a procesos de autoevaluación de programas de formación tecnologico	N.A
21	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Disponibilidad total a las I.E asignadas por el C.AM en el municipio de Puerto lleras. I.E Charco trece y Hector Jaramillo Duque.	Evidencia en la carpeta Portafolio del Instructor Matricula. Asistencias
22	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	Se cumple a cabalidad el periodo objeto de pago	Registro de tiempos del instructor
23	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Cabal cumplimiento	Cabal cumplimiento
24	Pagar mensualmente los.aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1º de la Ley 828 dep9 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral eri salud y en pensiones y riesgos profesionales.	Total cumplimiento del pago de seguridad social a Aportes en línea en soporte de pago planilla Nº 9403450096	Registro de pago en evidencia presentada al líder del programa con la cuenta soportada.
25	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado	Se aplican y evidencian los procesos académicos y	Carpeta Portafolio del Instructor.

	de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la· dependencia que se encuentra adscrito	administrativos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA	Todos los formatos SIGA
26	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador de] gasto.	No hay solicitud de apoyo para este Item	N.A
27	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico. . '	Aun no se me ha designado como evaluador Tecnico y economico	N.A
28	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Aun no se me ha solicitado apoyo en supervision	N.A
29	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Dar cumplimiento al plan de capacitación virtual en la plataforma TERRITORIUM en las franjas establecidas por la Dirección General y con el ánimo de dar continuidad a los procesos de formación como plan de contingencia a la calamidad nacional por el COVID-19,como resultado de este mismo se suben guías de aprendizaje a la plataforma en las fichas 2072210-2073824- 1844871-1844830	Capacitacion virtual territorium según orientaciones dadas.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados fotocopia de la planilla recibos de pagos de aportes a salud, pensiones y ARL Planilla Nº 9403450096 Expedido por Aportes en línea correspondiente al mes de Febrero de 2020.

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,

MELBA NUBIA GALINDO BETANCOURT
C.C. No. 40.365654

Recibí a satisfacción:

GLADYS GUTIÉRREZ SARMIENTO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1357759
Profesional Grado 02

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1357759

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	MELBA NUBIA GALINDO BETANCOURT
Identificación	40365654
Fecha de suscripción del Contrato	10 de Febrero del 2020
Objeto	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad de AGRICOLA-AGRICULTURA
Plazo de Ejecución	9 Meses y Veintisiete (27) Días
Fecha de Iniciación	10 de febrero de 2020
Fecha de Finalización	07 de Diciembre de 2020

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 36.133.030
Valor Honorarios mensuales	$ 3.649.801
Valor Reversión	0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 6.083.002
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 30.050.020
Valor Total por Ejecutar	$ 30.050.020

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 01 al 31 de Marzo de 2020.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se elaboró Planeación Pedagógica para las fichas de las Técnicas: Sistemas Agropecuarios Ecológicos y Cultivos agrícolas. Fichas 2072210-2073824-1844871- 1844830	Planeación Pedagógica 2020	13 de Marzo de 2020.

Obligación N°.2: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En total disposición para participar en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral.	Disposición para participar	

Obligación N°.3: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se calificaron juicios evaluativos a las fichas adscritas al Instructor en el mes de febrero.	Soportados en el Portafolio del Instructor.	5 de Marzo 2020
Se reportaron novedades de las fichas adscritas al Instructor en el mes de febrero	Actas de novedades soportadas en el Portafolio del Instructor.	06 de marzo de 2020

Obligación N°.4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realizan todos los procesos de planeación de la formación, con base en los insumos de diseño y desarrollo académico institucional y con las fichas nuevas de grado décimo. 2072210-2073824-1844871-1844830 de las Técnicas: Sistemas Agropecuarios ecológicos y cultivos agrícolas.	Soportadas en portafolio del instructor. En Drive	Del 01 al 31 de marzo de 2020.

Obligación N°.5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se da inicio proceso de inducción institucional con las fichas de grado décimo, teniendo en cuenta estrategias didácticas, seguimiento y evaluación al proceso de conformidad con los lineamientos de la FPI fichas 2072210-2073824-1844871-1844830	Portafolio del Instructor en Fichas de formación	2-9-4 y 11 de marzo de 2020
Se elaboraron evaluaciones orales y de campo sobre lo aprendido en la formación	Lista de chequeo de la evaluación.	9 – 11 marzo 2020

Obligación N°.6: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No hay solicitud para participación en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica	No aplica para mes de Marzo 2020	N.A

Obligación N°.7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se emiten juicios valorativos sobre las Fichas 2072210-2073824-1844871-1844830.	Portafolio del Instructor.	31 de marzo de 2020

Obligación N°.8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Recolección de la documentación correspondiente al proceso de Ingreso y Matricula de los aprendices pertenecientes a las Instituciones educativas asignadas fichas 2072210-2073824. Escaneados y soportados en el Drive	Soportes en las carpetas portafolio del Instructor/Matricula	9 Marzo 2020

Obligación N°.9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza la verificación de los aprendices pertenecientes a las fichas de grado Once, para que de conformidad con los lineamientos institucionales se de validez su matrícula, juicios de evaluación y novedades en el aplicativo SofiaPlus de las fichas 1844871- 1844830- 2072210- 2073824.	Soportes en las carpetas portafolio del Instructor. juicios evaluativos	01 al 31 de marzo de 2020.

Obligación N°.10: Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No hay solicitud para participar en procesos de selección, diseño de talleres.	N.A	No aplica para Marzo de 2020

Obligación N°.11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza en semanas de Inducción Sena. Himno de la Institución, Logo, Escudo, Bandera.	Se verifica en listados de asistencia del aprendiz Sena	03 marzo de 2020

Obligación N°.12: Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No hay solicitudes de apoyo en el mes objeto de cobro.	No aplica para el mes de Marzo de 2020	N.A

Obligación N°.13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se realiza inducción y reinducción a los aprendices de las instituciones educativas asignadas en el acuerdo 0007 del 30 de abril de 2012 (Reglamento del Aprendiz SENA)	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA	12 de Marzo de 2020

Obligación N°.14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se apoya al centro de formación CAM mediante 1ª. Oferta virtual para Tecnólogos	Evidencias en redes sociales	16 al 27 de marzo de 2020.

Obligación N°.15: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se requiere de apoyo para Etapa productiva	N.A	N.A

Obligación N°.16: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Aplicar metodologías didácticas para los procesos de inducción y reinducción en las instituciones educativas, con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices matriculados en las Instituciones Educativas asignadas.	Evidencias en carpetas portafolio del Instructor	02 al 06 de marzo de 2020

Obligación N°.17: Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Aún no han sido asignados	Aún no han sido asignados	N.A

Obligación N°.18: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Certificación en: -Norma pedagógica "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS".	Certificados de norma pedagógica soportados en la APE.	13 de agosto de 2018

Obligación N°.19: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No aplica para el mes de marzo de 2020, aun no hay salidas pedagógicas	N.A	N.A

Obligación N°.20: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En este mes aún no se han hecho acompañamientos a procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológico	N.A	N.A

Obligación N°.21: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Disponibilidad total a las I.E asignadas por el C.AM en el municipio de Puerto lleras. I.E Charco trece y Héctor Jaramillo Duque.	Evidencia en la carpeta Portafolio del Instructor Matricula. Asistencias	01 al 31 de Marzo de 2020

Obligación N°.22: Cumplir con la programación de 160 horas mensuales

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se cumple a cabalidad el periodo objeto de pago, con un total de 168 horas	Listados de asistencia, registros fotográficos, actas /Portafolio del Instructor	01 al 31 de marzo de 2020

Obligación N°.23: Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Cabal cumplimiento	Cabal cumplimiento	01 al 31 de marzo de 2020

Obligación N°.24: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Total cumplimiento del pago de seguridad social a Aportes en línea en soporte de pago planilla Nº 9403450096	Registro de pago en evidencia presentada al líder del programa con la cuenta soportada.	09 de marzo de 2020

Obligación N°.25: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se aplican y evidencian los procesos académicos y administrativos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA	Carpeta Portafolio del Instructor. Todos los formatos SIGA	31 de marzo de 2020

Obligación N°.26: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No hay solicitud de apoyo Por ordenador del gasto y/o supervisor	N.A	N.A

Obligación N°.27: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Aun no se me ha designado como evaluador Técnico y económico.	N.A	N.A

Obligación N°.28: Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Aun no se me ha solicitado apoyo en supervisión	N.A	N.A

Obligación N°.29: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Dar cumplimiento al plan de capacitación virtual en la plataforma TERRITORIUM en las franjas establecidas por la Dirección General y con el ánimo de dar continuidad a los procesos de formación como plan de contingencia a la calamidad nacional por el COVID-19,como resultado de este mismo se suben guías de aprendizaje a la plataforma en las fichas 2072210-2073824- 1844871-1844830	Capacitación virtual territorium según orientaciones dadas.	Del 16 al 31 de Marzo de 2020

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. CO1.PCCNTR.1357759, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. CO1.PCCNTR.1357759, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 1**6,83**%.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período se presentó una situación de emergencia en el país por el COVID-19, donde se nos dan lineamientos por parte de la supervisión del contrato para desarrollar actividades virtuales a través de la plataforma Sofía plus y correos institucionales.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No. 9403450096 expedida por Aportes en línea Correspondiente al mes Febrero del 2020

El presente informe se firma en Villavicencio a los treinta y un **(31)** días del mes de **Marzo** de **2020**

Atentamente,

Gladys Gutiérrez Sarmiento
Cargo: Profesional grado 02
Supervisor (a) del Contrato
No. CO1.PCCNTR.1357759

Melba Nubia Galindo Betancourt
C.C.40.365654
Contratista

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40365654		GALINDO BETANCOURT MELBA NUBIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 5 No 34 C - 22	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-02	2020-02	09216855	9403450096	I	2020/03/12	2020/03/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	$127,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$979,555	$122,500			$0	$0			$979,555	$5,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$979,555	$122,500			$0	$0			$979,555	$5,200		$0	$0	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$0	$0			$979,555	$122,500			$0	$0			$979,555	$5,200		$0	$0	
1	CC	40365654	GALINDO MELBA		0	$0	$0	EPS005	30	$979,555	$122,500		0	$0	$0	14-23	30	$979,555	$5,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$0	$0			$979,555	$122,500			$0	$0			$979,555	$5,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40365654		GALINDO BETANCOURT MELBA NUBIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 5 No 34 C - 22	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-02	2020-02	09216855	9403450096	I	2020/03/12	2020/03/09	BANCO DE OCCIDENTE	0	$127,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,200	$0	$0	$5,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,200	$0	$0	$5,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$122,500	$0	$0	$122,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$122,500	$0	$0	$122,500
TOTAL				**1**	**$127,700**	**$0**	**$0**	**$127,700**